

Informe final de seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana

Vigencia- 2025

Balance diagnóstico sobre el desarrollo de las acciones realizadas en el marco del proceso de implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana de la SDDE.

NOMBRE DEL INFORME

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PIPC 2025

Revisado: Ariadna Rodríguez Verdugo / Contratista / Oficina
Asesora de Planeación

Aprobado: Lady Sorany Laiton Linares / Jefa / Oficina Asesora de
Planeación

Elaborado por: María Elisa Rugel Sanclemente / Contratista/
Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 29/01/2026

Fecha de publicación: DD/MM/AA

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2026

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
1. AVANCE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PIPC.....	6
1. 1 Línea estratégica 1: diagnósticos y evaluaciones sobre el estado actual de la participación ciudadana en la entidad.....	8
1.1.1. Entregables.....	8
1.1.2. Seguimiento a indicadores.....	9
1.1.3. Análisis de resultados.....	9
1.2. Línea estratégica 2: Diseño e implementación de estrategias que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana.....	10
1.2.1. Entregables.....	11
1.2.2. Seguimiento a indicadores.....	11
1.2.3. Descripción del avance cuantitativo y cualitativo.....	13
1.2.4. Análisis de resultados.....	15
1.3. Línea estratégica 3: Rendición de cuentas.....	16
1.3.1. Entregables.....	16
1.3.2. Seguimiento a indicadores:.....	17
1.3.3. Análisis de resultados.....	22
1.4. Línea estratégica 4: Evaluación de resultados y retroalimentación.....	24
1.4.1. Entregables.....	24
1.4.2. Seguimiento a indicadores.....	24
1.4.3. Análisis de resultados.....	25
2. DIFICULTADES IDENTIFICADAS Y ACCIONES DE MEJORA.....	26
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Línea estratégica y acciones del PIPC 2025	6
Tabla 2 Fechas de capacitación 2025	14

PRESENTACIÓN

El presente informe muestra el balance de resultados del cumplimiento del *Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) -2025-* de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Este instrumento, aprobado el 31 de enero de 2025, da cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Leyes 1471 de 2011, 1712 de 2014 y 1757 de 2015, así como el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 612 de 2018, el cual establece que las entidades del Estado, dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), deben incorporar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

El PIPC busca consolidar una relación de confianza y legitimidad entre la SDDE, la ciudadanía y sus grupos de valor, promoviendo el ejercicio pleno de derechos y deberes, la inclusión de nuevos actores en los asuntos públicos, el abordaje de temáticas emergentes y el logro de objetivos estratégicos de participación. En este marco, la participación adquiere un papel protagónico al fomentar la construcción colectiva, la deliberación informada y la toma de decisiones corresponsable.

El informe da cuenta del estado de avance del plan, identificando los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas, las acciones de mejora implementadas y las recomendaciones para fortalecer la implementación de este instrumento. Así mismo, expone los esfuerzos institucionales orientados a la generación de una oferta robusta de participación ciudadana, que incluye: a) la creación y fortalecimiento de espacios de diálogo; b) el diseño e implementación de metodologías que garanticen una participación amplia, inclusiva y transparente; y c) la definición del nivel de incidencia ciudadana en las distintas fases del ciclo de gestión pública.

Este documento busca aportar elementos clave para la toma de decisiones oportunas y estratégicas, sustentadas en la evidencia del proceso adelantado durante el primer semestre del año. Para ello presenta los siguientes apartados:

- Descripción y avances del estado de implementación del PIPC: Se presenta un análisis cualitativo y cuantitativo del progreso alcanzado en la ejecución de las acciones programadas para la vigencia 2025, detallando logros, actividades realizadas y el nivel de cumplimiento por línea estratégica.
- Dificultades identificadas y acciones de mejora: Este apartado expone las principales barreras operativas, técnicas y administrativas que han afectado el desarrollo del PIPC, así como las acciones de mejora propuestas para superar dichas limitaciones.
- Conclusiones y recomendaciones: Se formulan recomendaciones generales derivadas del análisis de avances, dificultades y acciones correctivas. Estas orientaciones buscan fortalecer la efectividad del PIPC y servir como insumo para la planificación de futuras vigencias.

1. AVANCE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PIPC

El Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) 2025 tiene por objetivo general fomentar la participación ciudadana como un proceso de interacción permanente y de doble vía entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y los grupos de valor, en el cual se generen espacios de intervención efectiva en los procesos asociados a la gestión pública asegurando una participación incidente y significativa. Para ello desarrolla los siguientes objetivos estratégicos:

- Analizar los resultados de los instrumentos de evaluación diagnóstica sobre el estado de la participación ciudadana en la entidad.
- Definir estrategias que promuevan la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas, en los mecanismos dispuestos por la entidad.
- Promover el acceso a la información pública en calidad y oportunidad, con el propósito de facilitar el ejercicio de la participación ciudadana.
- Analizar los resultados del seguimiento al Plan Institucional de participación ciudadana de la SDDE.

Para cumplir dichos propósitos este instrumento de planeación desarrolló durante la vigencia 2025 las siguientes acciones:

Tabla 1 Línea estratégica y acciones del PIPC 2025

Línea estratégica	Acciones	Fecha de cumplimiento
Diagnósticos y evaluaciones sobre el estado actual de la participación ciudadana en la entidad	Elaborar el balance de resultados obtenidos de la implementación de las acciones ejecutadas en el PIPC -vigencia 2024	Enero- 2025
	Elaborar el balance de resultados obtenidos en el autodiagnóstico MIPG (2024) para la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública	Abril- 2025
	Identificar el mapa de actores, interesados y oferta institucional previo a la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor.	Julio- 2025
Diseño e implementación de	Realizar la primera fase de la estrategia de control social denominada diagnóstico de los	Agosto-2025

estrategias que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana.	procesos de control social, previo al diseño del documento estratégico.	
	Realizar jornadas de acompañamiento a las áreas misionales y transversales, para la identificación de espacios, canales y metodologías que promuevan la participación ciudadana.	Octubre-2025
	Construir lineamientos y orientaciones metodológicas para el desarrollo de espacios de participación ciudadana bajo enfoques que aprovechen las herramientas de innovación.	Junio-2025
	Promover capacitaciones al equipo encargado de asistir a los espacios de participación ciudadana distrital. En los siguientes temas: lenguaje incluyente, misionalidad institucional, poblaciones y territorio con enfoque diferencial, entre otros.	Octubre- 2025
	Divulgar a nuestros grupos de valor las acciones y actividades de participación ciudadana que serán implementadas durante el año.	Diciembre-2025
	Definir una metodología de participación ciudadana que permita socializar proyectos normativos y regulatorios expedidos por la SDDE (Directiva Legal Bog 004 de 2024)	Octubre-2025
Rendición de cuentas	Formular una estrategia institucional de Rendición de Cuentas-2025	Marzo-2025
	Implementar la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas vigencia 2025	Diciembre- 2025
	Publicar en la página web de la entidad los informes que soportan el desarrollo de la rendición de cuentas de la entidad	De acuerdo con la agenda de espacios definida por las áreas misionales

Evaluación de resultados y retroalimentación	Realizar seguimiento y monitoreo a las actividades realizadas por los diferentes enlaces encargados de la implementación del PIPC	Enero- 2025
	Definir acciones de mejora sobre los resultados obtenidos de la auditoría al PIPC.	Noviembre- 2025
	Presentar ante el CIGD los resultados de la implementación del PIPC 2025	Diciembre -2025

Fuente: Plan Institucional de Participación Ciudadana 2025

1. 1 Línea estratégica 1: diagnósticos y evaluaciones sobre el estado actual de la participación ciudadana en la entidad.

Esta línea estratégica tiene por objetivo realizar diagnósticos y evaluaciones sobre el estado actual de la participación ciudadana en la entidad, que permitan identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la planeación e implementación de estrategias participativas más incluyentes, efectivas. Para ello, se desarrollan tres actividades, las cuales son:

- Elaborar el balance de resultados obtenidos de la implementación de las acciones ejecutadas en el PIPC -vigencia 2024;
- Elaborar el balance de resultados obtenidos en el autodiagnóstico MIPG (2024) para la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública y;
- Identificar el mapa de actores, interesados y oferta institucional previo a la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor.

1.1.1.Entregables

Para esta línea estratégica se cuentan con los siguientes entregables:

- Un (1) Documento de balance de resultados de la implementación de las acciones del PIPC vigencia 2024.
- Un (1) documento de balance de los resultados de MIPG para la política pública de participación ciudadana vigencia 2024.
- Un (1) Mapa de actores, interesados y oferta institucional con que cuenta la SDDE.

1.1.2. Seguimiento a indicadores

Indicador	Avance	Evidencia
Documento de balance elaborado sobre los resultados de la implementación de las acciones del PIPC vigencia 2024.	100%	Enlace de publicación en la página web: Documento de balance elaborado sobre los resultados de la implementación de las acciones del PIPC vigencia 2024
Documento de balance del autodiagnóstico elaborado sobre los resultados obtenidos en MIPG para la política pública de participación ciudadana	100%	Enlace de publicación en la intranet: Documento autodiagnóstico Participación Ciudadana 2025
Mapa de actores, interesados y oferta institucional elaborado	100%	Enlace de publicación en la página web: Documento Mapa de actores SDDE 2025

Fuente: Construcción Equipo de Participación Ciudadana -Oficina Asesora de Planeación

En primer lugar, se completó exitosamente la elaboración y publicación del documento de balance sobre la implementación de las acciones del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) 2024 en el sitio web institucional, alcanzando un cumplimiento del 100% en esta actividad.

En segundo lugar, durante el segundo semestre se logró la aprobación y posterior publicación del "Documento de balance del autodiagnóstico sobre los resultados obtenidos en MIPG para la política pública de participación ciudadana" en la intranet de la entidad, cumpliendo igualmente al 100% con esta actividad. Este documento se desarrolló siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), implementando la matriz "3-6 participación ciudadana", herramienta propuesta por el DAFP en la "Guía para el uso de la herramienta de autodiagnóstico".

Finalmente, en el mes de octubre se publicó en la página web institucional el documento "Mapa de actores interesados y oferta institucional", alcanzando un cumplimiento del 100% para la vigencia.

1.1.3. Análisis de resultados

Se finalizó exitosamente el 100% de las tres actividades programadas en la línea estratégica 1 para la vigencia 2025, alcanzando plena efectividad en cada una de ellas. Estos logros evidencian el

compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, en consonancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las mejores prácticas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La elaboración y publicación del balance de resultados del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2024 fortaleció la transparencia institucional y permitió visibilizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la vigencia anterior, consolidándose como una herramienta efectiva de rendición de cuentas con un cumplimiento del 100%. Por su parte, el documento de autodiagnóstico de la política de participación ciudadana fue presentado ante la Oficina Asesora de Planeación (OAP) conforme a los lineamientos de Función Pública, reflejando una articulación coherente con el MIPG y evidenciando un cumplimiento del 100%.

En relación con el mapa de actores, este se construyó siguiendo la "Guía de Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor" propuesta por Función Pública. El propósito principal de este documento fue el mapeo y análisis de actores estratégicos, grupos de valor e interés que inciden en la gestión misional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Este ejercicio buscó fortalecer la articulación institucional, promover la participación ciudadana efectiva y facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Adicionalmente, se aplicaron ejercicios de caracterización que permitieron identificar las particularidades de la ciudadanía y de los grupos de valor con los cuales la entidad interactúa, mejorando así la oferta institucional y garantizando una atención ciudadana eficaz, eficiente y ajustada a las realidades de los ciudadanos. Asimismo, la página web de la Secretaría publicó la oferta institucional, facilitando el acceso a la información de manera transparente.

En conjunto, las tres actividades desarrolladas habilitan a la entidad para tomar decisiones más informadas, focalizar estratégicamente los esfuerzos institucionales y fortalecer la legitimidad del ejercicio participativo, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la gestión pública con enfoque ciudadano y al fortalecimiento de la relación entre la institución y la comunidad.

1.2. Línea estratégica 2: Diseño e implementación de estrategias que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana.

El objetivo de esta línea es diseñar e implementar estrategias que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), a través de diagnósticos de control social, acompañamiento técnico a las áreas misionales, lineamientos metodológicos innovadores, procesos de formación con enfoque diferencial, mecanismos de divulgación efectivos y metodologías participativas para la socialización normativa, garantizando el

reconocimiento, la incidencia y el diálogo activo con los grupos de valor. Para ello se desarrollan las siguientes actividades:

- i. Realizar la primera fase de la estrategia de control social denominada diagnóstico de los procesos de control social, previo al diseño del documento estratégico.
- ii. Realizar jornadas de acompañamiento a las áreas misionales y transversales, para la identificación de espacios, canales y metodologías que promuevan la participación ciudadana.
- iii. Construir lineamientos y orientaciones metodológicas para el desarrollo de espacios de participación ciudadana bajo enfoques que aprovechen las herramientas de innovación.
- iv. Promover capacitaciones al equipo encargado de asistir a los espacios de participación ciudadana distrital. En los siguientes temas: lenguaje incluyente, misionalidad institucional, poblaciones y territorio con enfoque diferencial, entre otros.
- v. Divulgar a nuestros grupos de valor las acciones y actividades de participación ciudadana que serán implementadas durante el año.
- vi. Definir una metodología de participación ciudadana que permita socializar proyectos normativos y regulatorios expedidos por la SDDE (Directiva Legal Bog 004 de 2024).

1.2.1. Entregables

Para esta línea estratégica se cuentan con los siguientes entregables:

- i. Un (1) Documento que contenga el diagnóstico sobre los procesos de control social en la SDDE.
- ii. Un (1) Documento que contenga, la definición de los espacios, canales de participación, un mapeo de metodologías y la agenda de realización de los espacios a actualizada a corte 2025.
- iii. Un (1) Documento de lineamientos y orientaciones metodológicas.
- iv. Cronograma de capacitaciones y ayudas de memoria por cada uno de los espacios de capacitación promovidos.
- v. Balance anual de las acciones de divulgación realizadas a los grupos de valor y grupos interesados de las actividades de participación ciudadana.
- vi. Un (1) documento metodológico de participación ciudadana que permita socializar proyectos normativos y regulatorios en la SDDE.

1.2.2. Seguimiento a indicadores

Indicador	Avance	Evidencia
-----------	--------	-----------

Documento elaborado que contenga el diagnóstico sobre los procesos de control social en la entidad	100%	Enlace en página web: Diagnóstico control social y veedurías ciudadanas
Sumatoria del porcentaje de avance de las jornadas de acompañamiento realizadas a las áreas misionales y transversales para la identificación de espacios, canales y metodologías que promuevan la participación ciudadana. Hito 1: Identificación de espacios y canales de participación ciudadana realizados por las áreas misionales y transversales = 33,3%. Hito 2: Construcción de una agenda entre las áreas misionales y transversales que evidencie la programación de espacios que promuevan la participación de la ciudadanía.= 33,3%. Hito 3: Mapeo de metodologías implementadas por las áreas misionales y transversales =33,3%	100%	Soportes jornadas de acompañamiento
Documento elaborado de lineamientos y orientaciones metodológicas para el desarrollo de espacios de participación ciudadana	100%	Enlace publicación en página web: Documento lineamientos metodológicos
No. de espacios de capacitación realizados a los equipos encargados de asistir a los espacios de participación ciudadana	100%	Soportes cronograma capacitaciones
Acciones de divulgación realizadas durante el año	100%	Soportes divulgación acciones de participación

Metodología de participación ciudadana elaborada para la socialización de proyectos normativos y regulatorios.	80%	Metodología socialización de proyectos normativos
--	-----	---

Fuente: Construcción Equipo de Participación Ciudadana Oficina Asesora de Planeación

1.2.3.Descripción del avance cuantitativo y cualitativo

Para el desarrollo de la actividad “Realizar la primera fase de la estrategia de control social denominada diagnóstico de los procesos de control social, previo al diseño del documento estratégico” se validó y publicó en el mes de agosto en la página web de la entidad el documento “diagnóstico control social y veedurías ciudadanas”. Este documento tiene por objetivo principal, presentar un diagnóstico de los procesos de control social y veeduría ciudadana desarrollados al interior de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), previo a la construcción de una estrategia de control social.

En relación con la actividad realizar jornadas de acompañamiento a las áreas misionales y transversales, para la identificación de espacios, canales y metodologías que promuevan la participación ciudadana, se avanzó en cada uno de los hitos propuestos en el indicador de la siguiente forma:

- **Hito 1: Identificación de Espacios y Canales de Participación Ciudadana:**

Se finalizó el proceso de identificación de espacios y canales de participación ciudadana implementados por las áreas misionales y transversales de la entidad. En el marco de este proceso, se brindó acompañamiento técnico en la planeación de diálogos participativos orientados a la construcción de tres políticas públicas lideradas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: "Bogotá 24/7", "Cooperativismo y Economía Solidaria" y "Ciencia, Tecnología e Innovación".

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) socializó mediante oficio no. 2025IE0012338 la "Guía de Diálogos Participativos" a las diferentes áreas de la entidad. Este instrumento fue diseñado como herramienta metodológica de apoyo para fortalecer los procesos de planeación y ejecución de espacios participativos.

- **Hito 2: Construcción de Agenda Institucional de Participación Ciudadana**

En cumplimiento del segundo hito, durante el segundo semestre del año se publicó en el sitio web institucional la agenda de espacios de participación ciudadana programados en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana de la política pública "Bogotá 24/7". La información se

encuentra disponible a través del botón "Participa" en el siguiente enlace: [Participa - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico](#).

Esta agenda constituye un mecanismo de transparencia que facilita el acceso de la ciudadanía a los espacios de participación promovidos por las áreas misionales y transversales de la entidad.

- **Hito 3: Mapeo de metodologías implementadas por las áreas misionales y transversales**

Durante el segundo semestre del año se ejecutaron los espacios de diálogo participativo programados en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana de la política pública "Bogotá 24/7". Estos espacios permitieron involucrar activamente a la ciudadanía en procesos de toma de decisiones relacionados con la identificación de las mejores alternativas para implementar una política que garantice el funcionamiento de Bogotá como ciudad 24/7.

Como resultado del proceso de mapeo metodológico, se publicó en el portal web institucional el documento "Lineamientos Metodológicos para el Desarrollo de Espacios de Participación Ciudadana". Este instrumento técnico constituye una herramienta fundamental para orientar los procesos participativos adelantados por las áreas misionales y transversales. El documento incluye un apartado especializado que sistematiza más de 30 metodologías de participación ciudadana, diseñadas específicamente para fortalecer la implementación de espacios de diálogo participativo en la entidad. El documento publicado se encuentra en el siguiente enlace: [PE-P20-GU1 Lineamientos-metodologicos-PC V1-.pdf](#)

En relación con el proceso de capacitación, durante el segundo semestre del año durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre se realizaron cinco capacitaciones en temas relacionados con: veedurías ciudadanas, mecanismos e instancias de participación ciudadana, enfoque poblacional y rendición de cuentas. En la siguiente tabla se relaciona las capacitaciones realizadas:

Tabla 2 Fechas de capacitación 2025

Fecha	Capacitación	Población objetivo
Julio	Capacitación Plan Institucional de Participación Ciudadana.	Ciudadanía y grupos de valor de la SDDE.
Agosto	Capacitación en enfoque poblacional y diferencial	Servidores, funcionarios, colaboradores y contratistas de la SDDE
Septiembre	Capacitación en mecanismos e instancias de participación ciudadana.	Ciudadanía y grupos de valor de la SDDE.

Octubre	Capacitación en rendición de cuentas	Ciudadanía y grupos de valor de la SDDE.
Noviembre	Capacitación en Veedurías Ciudadanas	Ciudadanía y grupos de valor de la SDDE.

Fuente: construcción Oficina Asesora de Planeación- Equipo de participación ciudadana

Con respecto a la actividad divulgar a nuestros grupos de valor las acciones y actividades de participación ciudadana que serán implementadas durante el año. Durante el segundo semestre del año se entregó el tercer y cuarto informe de seguimiento a las acciones de divulgación realizadas en torno a las actividades de participación ciudadana

Finalmente, esta línea se concreta en la actividad “Definir una metodología de participación ciudadana que permita socializar proyectos normativos y regulatorios expedidos por la SDDE (Directiva Legal Bog 004 de 2024)”. Durante el segundo semestre de 2025 se elaboró el documento metodológico, el cual establece un procedimiento estandarizado y técnicamente riguroso, liderado por la Oficina Asesora de Planeación, para la socialización, consulta y divulgación de los proyectos normativos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, garantizando el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en la materia. Este documento se encuentra pendiente de validación y publicación oficial, pasos necesarios para su plena implementación.

1.2.4. Análisis de resultados

Durante el primer semestre del año 2025 se evidencian avances significativos en el cumplimiento de la Línea Estratégica 2: *Diseño e implementación de estrategias que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana*. De las seis actividades programadas, cinco presentan un cumplimiento del 100% solo una presenta un cumplimiento del 80%. Estos resultados reflejan un enfoque sostenido en el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Se destaca el diseño e implementación de herramientas metodológicas y documentos estratégicos que sirven como insumos para fortalecer las capacidades institucionales en la ejecución de espacios participativos. Documentos como la *Guía de Diálogos Participativos* y los *Lineamientos Metodológicos* ofrecen una orientación clara sobre cómo deben desarrollarse dichos espacios, incorporando enfoques innovadores y adaptativos. A esto se suma la aplicación de encuestas sobre participación ciudadana, rendición de cuentas y control social, que permiten recoger percepciones y promover ejercicios de escucha activa.

Desde la perspectiva de control social y veedurías ciudadanas, se reconoce la relevancia del ejercicio diagnóstico desarrollado durante el periodo, el cual permitirá estructurar actividades concretas que

fortalezcan un mecanismo de participación que, a la fecha, presenta debilidades en su implementación.

Asimismo, se valora el trabajo articulado con las distintas áreas misionales y transversales de la entidad para el diseño e implementación de los espacios de diálogo participativo. En particular, se destaca el trabajo con la Dirección de Competitividad Bogotá Región en el desarrollo de los espacios vinculados a la política “Bogotá 24/7”, como muestra de coordinación efectiva y alineación estratégica.

En el componente de fortalecimiento de capacidades, se realizaron cinco capacitaciones lo que permitió fortalecer capacidades al interior de la SDDE y con nuestros grupos de valor.

Durante el cuarto trimestre, se fortaleció la estrategia comunicacional mediante la difusión de proyectos normativos y resoluciones clave, como el Protocolo de Aprovechamiento Económico del Espacio Público en Exhibiciones Comerciales y la resolución sobre incentivos a la creación de empleo y contratación incluyente. Estas acciones se divulgaron a través de la página web institucional, redes sociales y piezas gráficas, generando espacios de consulta y retroalimentación ciudadana. Con ello, se consolidó un ejercicio de transparencia y participación activa que permitió ampliar la cobertura hacia distintos sectores poblacionales, promoviendo el diálogo y la construcción colectiva entre la ciudadanía y la institucionalidad.

1.3. Línea estratégica 3: Rendición de cuentas.

Esta línea responde a las acciones desarrolladas en el marco del proceso de diseño e implementación de una estrategia de rendición de cuentas para el año 2025. Para ello se desarrollan las siguientes acciones:

- i. Formular una estrategia institucional de Rendición de Cuentas-2025,
- ii. Implementar la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas vigencia 2025.
- iii. Publicar en la página web de la entidad los informes que soportan el desarrollo de la rendición de cuentas de la entidad.

1.3.1. Entregables

- i. Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025.
- ii. Documento de análisis interno sobre el proceso de implementación de la estrategia de rendición de cuentas este deberá contener las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.
- iii. Informes descriptivos sobre el desarrollo de los espacios de diálogo y rendición de cuentas realizados en la vigencia que contenga la respuesta a las preguntas de los ciudadanos

1.3.2. Seguimiento a indicadores:

Indicador	Avance	Evidencia
Documento que contenga la estrategia formulada de rendición de cuentas de la SDDE vigencia 2025	100%	Enlace de publicación en página web: Rendición de cuentas - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Sumatoria de avance de las fases de la estrategia de rendición de cuentas de la SDDE: aprestamiento, diseño metodológico de los espacios, preparación de documentación previa a la rendición de cuentas, ejecución de los espacios definidos Hito 1: Desarrollo de acciones al interior de la entidad para la identificación del estado actual de la rendición de cuentas, capacitaciones internas y organización del equipo líder =25% Hito 2: Construcción metodológica de los espacios de diálogo definidos y la audiencia pública de rendición de cuentas =25% Hito 3: Preparación de documentación previa que soporta el ejercicio de la rendición de cuentas. =20% Hito 4: Presentación de evidencia que soporte la realización de los espacios de diálogo y audiencia pública de rendición de cuentas = 30%	100%	Se presenta matriz de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas: Matriz de seguimiento Hito 1: 25% Hito 2: 25% Hito 3: 20% Hito 4: 30%

Sumatoria de avance de las publicaciones de los informes que soportan el desarrollo de cada uno de los espacios de diálogo realizados y la audiencia pública de rendición de cuentas Hito 1: Documentos que contengan la información sobre los avances y logros de la gestión institucional y cumplimiento de las metas de política pública = 40% Hito 2: Informe descriptivos sobre el desarrollo del espacio de rendición de cuentas realizados en la vigencia = 40% Hito 3: Apartado de respuesta a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de diálogo y de rendición de cuentas =20%	100%	Se presenta matriz de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas: Matriz de seguimiento Hito 1: 40% Hito 2: 40% Hito 3: 20%
---	------	--

Fuente: Construcción Equipo de Participación Ciudadana Oficina Asesora de Planeación

La Línea 3, correspondiente a Rendición de Cuentas, contempla tres actividades estratégicas orientadas a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas ¹, para el cierre del 2025 se evidencian los siguientes avances:

En cuanto a la primera actividad, relacionada con la formulación del documento que define la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) para la vigencia 2025, esta fue culminada satisfactoriamente. El documento se presentó y publicó en la página web institucional en marzo de 2025, cumpliendo con los plazos establecidos y cerrando formalmente esta acción.

¹ Enlace: [Rendición de cuentas - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico](#)

Respecto a la segunda actividad, vinculada con la implementación de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025, su ejecución inició en marzo y, al cierre del segundo semestre, registra un avance del 100% en el cumplimiento de los hitos definidos para su seguimiento:

Hito 1: Desarrollo de acciones al interior de la entidad para la identificación del estado actual de la rendición de cuentas, capacitaciones internas y organización del equipo líder (25%). Para cumplir con este hito, la estrategia de rendición de cuentas incluyó la etapa de aprestamiento, la cual alcanzó un 25% de ejecución durante el segundo semestre. Las principales actividades realizadas fueron:

- Diseño, aplicación y análisis de encuestas interna y ciudadana: durante el primer semestre del año se diseñó, aplicó y analizó una encuesta interna orientada a identificar los conocimientos previos de funcionarios y contratistas en materia de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social, así como los espacios y mecanismos empleados por las áreas misionales para promover el diálogo con la ciudadanía. Este ejercicio se desarrolló en articulación con la Dirección de Estudios Económicos.
- Capacitación y sensibilización: durante el segundo semestre del año se llevaron a cabo procesos de formación interna en participación ciudadana, rendición de cuentas y control social, incorporando enfoques de género y poblacional. Estas jornadas se realizaron entre los meses de julio y noviembre de 2025.
- Designación de enlaces: mediante memorando interno, se solicitó a todas las áreas de la entidad la designación de un enlace responsable de participación ciudadana y rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la articulación institucional en estos temas.
- Reuniones con enlaces: en el segundo semestre del año se sostuvieron reuniones con los enlaces designados, con el propósito de avanzar en la planificación e implementación de los diálogos participativos. En estos espacios se definieron aspectos clave como: el contexto general del proceso a dialogar, su situación actual, el contenido y propósito de cada espacio de diálogo, los actores y grupos de valor por convocar, el cronograma de ejecución y los productos esperados.

Hito 2: Construcción metodológica de los espacios de diálogo definidos y la audiencia pública de rendición de cuentas (25%). Este hito corresponde a la etapa de diseño metodológico de la estrategia de rendición de cuentas. Durante el segundo semestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Identificación de las temáticas: durante el primer semestre del año se construyó, en conjunto con las áreas de la entidad, un cronograma de espacios de diálogo participativo para la rendición de cuentas. Dicho cronograma fue actualizado en el segundo semestre mediante

memorando interno, con el fin de concertar nuevamente las fechas y temáticas de los diálogos participativos de rendición de cuentas de la vigencia 2025.

- Diseño metodológico: durante el 2025 se elaboraron diversas herramientas metodológicas para ser utilizadas en los espacios de diálogo participativo y en la audiencia pública de rendición de cuentas. Entre estas se destaca el documento "*Lineamientos metodológicos para el desarrollo de espacios de participación ciudadana*", que constituye una guía estratégica para el acompañamiento y fortalecimiento de los procesos participativos en la entidad. Asimismo, se diseñaron herramientas metodológicas específicas para los espacios de diálogo participativo sobre *24/7*, *Ruralidad y Fortalecimiento Empresarial y*, *Conexión a Mercados*, correspondientes a la Dirección de Competitividad Bogotá-Región.
- Definición de canales y medios de convocatoria: se establecieron los canales y medios de convocatoria y difusión para cada uno de los espacios de diálogo y la audiencia pública. En el primer semestre del año se definió la matriz de contenidos y herramientas comunicativas a utilizar durante toda la vigencia 2025. De manera complementaria, al cierre del año se elaboró un documento de reporte con todas las acciones de comunicación implementadas, entre las que se destacan publicaciones en redes sociales, videos en YouTube y publicaciones internas.
- Asignación de roles y responsabilidades: se definieron los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad en materia de rendición de cuentas. Para ello, durante el primer semestre se llevó a cabo una reunión con los enlaces de participación ciudadana, cuyo objetivo fue presentar las funciones específicas y los apoyos requeridos en el marco de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

Hito 3: Preparación de la documentación que soporta el ejercicio de rendición de cuentas (20%)

Este hito corresponde a la etapa de preparación de la estrategia de rendición de cuentas, en la cual se avanzó en las actividades previstas para los cuatro espacios de diálogo participativo. Es preciso aclarar que la audiencia pública de rendición de cuentas se realizará en la vigencia 2026, de acuerdo con lo estipulado en la Circular 009 de 2025, expedida por la Veeduría Distrital.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Diseño de formatos internos para la recolección, sistematización y publicación de los informes asociados a los espacios de diálogo participativo y a la audiencia pública de rendición de cuentas. En este marco, se elaboró la "*Guía de Diálogos Participativos*", instrumento clave para el desarrollo de las jornadas de acompañamiento dirigidas a las áreas responsables del diseño de espacios de participación ciudadana. Esta guía incluye un apartado orientador para

la construcción de un *briefing* informativo sobre las acciones que desarrolla la SDDE en el marco de sus planes, programas y proyectos.

- Sistematización y elaboración de documentos informativos dirigidos a los grupos de valor sobre los espacios de diálogo participativo y de rendición de cuentas definidos. Para este propósito, se construyó un modelo de *briefing* informativo aplicado a los siguientes diálogos ciudadanos: a) Diálogo sobre la Política 24/7, 21 de octubre de 2025; b) Diálogo ciudadano sobre las estrategias "*Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo*" y "*Sembrar Paga*", 14 de octubre de 2025; c) Diálogo ciudadano sobre Talento Humano y Rutas de Empleo, 28 de octubre de 2025; d) Diálogo ciudadano sobre el "*Proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto*", 20 de noviembre de 2025; y e) Diálogo ciudadano sobre los "*Programas de Fortalecimiento Empresarial y Conexión a Mercados*", 13 de noviembre de 2025.
- Difusión y publicación de los informes en la página web institucional con al menos 15 días de antelación. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015, se publicaron en el sitio web de la entidad los *briefings* informativos correspondientes a los diálogos participativos sobre: Política 24/7; "*Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo*" y "*Sembrar Paga*"; Talento Humano; Rutas de Empleo; Proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto; y Programas de Fortalecimiento Empresarial y Conexión a Mercados.
- Identificación y gestión de espacios físicos destinados al desarrollo de los cuatro diálogos participativos y a la audiencia pública de rendición de cuentas, garantizando las condiciones logísticas requeridas para su realización.
- Capacitación a los enlaces institucionales de las áreas misionales y transversales que apoyarán el desarrollo de los espacios de diálogo participativo y de la audiencia pública de rendición de cuentas. Se realizaron cuatro jornadas de capacitación dirigidas a servidores, funcionarios y contratistas, los días 25 de marzo, 4 de abril, 16 de julio y 5 de agosto de 2025.
- Capacitación a la ciudadanía y a los grupos de valor que participarán en los espacios de diálogo participativo y en la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer sus capacidades para una participación informada y efectiva.

Hito 4: Presentación de evidencia que soporte la realización de los espacios de diálogo y audiencia pública de rendición de cuentas (30%). Este hito corresponde a la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, en la que se desarrollaron las siguientes actividades:

- Publicación de la estrategia de rendición de cuentas en la página web institucional. El 28 de marzo de 2025 se publicó en el sitio web oficial de la entidad la estrategia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia, garantizando su acceso público y oportuno.

- Publicación en redes sociales y canales de comunicación de las convocatorias a los espacios de diálogo y a la audiencia pública, con al menos 15 días de antelación. Se publicaron en la página web institucional y en los canales oficiales de la entidad las convocatorias correspondientes a los siguientes espacios de diálogo participativo: Política 24/7; *"Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo"* y *"Sembrar Paga"*; Talento Humano; Rutas de Empleo; Proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto; y Programas de Fortalecimiento Empresarial y Conexión a Mercados.
- Realización de los cuatro diálogos participativos y de la audiencia pública de rendición de cuentas establecidos en el cronograma. Durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo los siguientes espacios de diálogo participativo: a) Diálogo sobre la Política 24/7 — 21 de octubre de 2025. b) Diálogo ciudadano sobre las estrategias *"Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo"* y *"Sembrar Paga"* — 14 de octubre de 2025. c) Diálogo ciudadano sobre Talento Humano y Rutas de Empleo — 28 de octubre de 2025. d) Diálogo ciudadano sobre el *"Proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto"* — 20 de noviembre de 2025. e) Diálogo ciudadano sobre los *"Programas de Fortalecimiento Empresarial y Conexión a Mercados"* — 13 de noviembre de 2025.
- Aplicación de encuestas de percepción sobre el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, con el fin de identificar recomendaciones y preguntas formuladas por la ciudadanía. Se aplicaron encuestas de percepción en cada uno de los espacios de diálogo participativo realizados. Los resultados, junto con las recomendaciones y preguntas formuladas por los asistentes, se encuentran consignados en los respectivos reportes de diálogo, correspondientes a: a) Diálogo sobre la Política 24/7 — 21 de octubre de 2025. b) Diálogo ciudadano sobre las estrategias *"Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo"* y *"Sembrar Paga"* — 14 de octubre de 2025. c) Diálogo ciudadano sobre Talento Humano y Rutas de Empleo — 28 de octubre de 2025. d) Diálogo ciudadano sobre el *"Proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto"* — 20 de noviembre de 2025. e) Diálogo ciudadano sobre los *"Programas de Fortalecimiento Empresarial y Conexión a Mercados"* — 13 de noviembre de 2025.

1.3.3. Análisis de resultados

La Línea Estratégica 3 ha evidenciado un desarrollo progresivo en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la cual se articula como componente complementario del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC). En este marco, se culminó con éxito la formulación del documento que estructura dicha estrategia para la vigencia 2025, el cual fue publicado en el sitio web institucional el 28 de marzo de 2025, dando cumplimiento a esta actividad dentro de los tiempos establecidos y garantizando su acceso público y oportuno.

Respecto a la implementación de la estrategia, se destacan las siguientes acciones: el diseño de instrumentos y herramientas como encuestas, guías y lineamientos metodológicos entre ellos la *"Guía*

de *Diálogos Participativos*" y el documento *"Lineamientos metodológicos para el desarrollo de espacios de participación ciudadana"* que facilitan la ejecución y seguimiento de los procesos asociados; la definición concertada de los espacios y fechas para la realización de los ejercicios de rendición de cuentas; la consolidación de una ruta de divulgación que contempla canales de convocatoria ciudadana a través de la página web institucional, redes sociales, YouTube y publicaciones internas; y la estructuración de formatos de sistematización que permiten dar trazabilidad a los insumos generados en dichos espacios.

Un aspecto relevante para resaltar fue la articulación interinstitucional e intersectorial lograda a través de los enlaces de participación ciudadana designados en cada área de la entidad, incluyendo la Oficina Asesora de Comunicaciones, así como la coordinación con Función Pública para la definición y ejecución de jornadas de formación y capacitación en temas de participación, rendición de cuentas y control social. De igual manera, se destaca la articulación con la Dirección de Estudios Económicos para el diseño y análisis de la encuesta interna aplicada a funcionarios y contratistas, la cual permitió identificar los conocimientos previos sobre participación ciudadana y los mecanismos utilizados por las áreas misionales para promover el diálogo con la ciudadanía.

En cuanto al avance por hitos, la estrategia presenta un comportamiento satisfactorio frente a la programación establecida. El Hito 1 Aprestamiento (25%) se cumplió mediante el diseño y análisis de la encuesta interna, la ejecución de procesos de formación y sensibilización con enfoque de género y poblacional entre julio y noviembre de 2025, la designación formal de enlaces en todas las áreas y la realización de reuniones de planificación para los diálogos participativos. El Hito 2 Diseño metodológico (25%) se concretó con la identificación concertada de las temáticas, la elaboración de herramientas metodológicas específicas para cada espacio de diálogo, la definición de la matriz de contenidos comunicativos y la asignación clara de roles y responsabilidades institucionales.

Por su parte, el Hito 3 — Preparación de la documentación (20%) se desarrolló mediante la elaboración de formatos internos de recolección y sistematización, la construcción de *briefings* informativos para cada diálogo ciudadano, su publicación en el sitio web institucional con al menos 15 días de antelación en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, la gestión de los espacios físicos requeridos y la realización de cuatro jornadas de capacitación dirigidas a enlaces institucionales (25 de marzo, 4 de abril, 16 de julio y 5 de agosto de 2025), así como acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a la ciudadanía y grupos de valor. Finalmente, el Hito 4 — Ejecución (30%) se materializó con la realización de los cinco espacios de diálogo participativo previstos para la vigencia: Política 24/7 (21 de octubre), *"Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo"* y *"Sembrar Paga"* (14 de octubre), Talento Humano y Rutas de Empleo (28 de octubre), Proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto (20 de noviembre) y Programas de Fortalecimiento Empresarial y Conexión a Mercados (13 de noviembre). En cada uno de ellos se aplicaron encuestas de percepción, cuyos resultados, recomendaciones y

preguntas formuladas por los asistentes quedaron debidamente consignados en los reportes de diálogo correspondientes.

Es preciso señalar que, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 009 de 2025, expedida por la Veeduría Distrital, la audiencia pública de rendición de cuentas se realizará durante la vigencia 2026. Esta decisión permite a la entidad consolidar previamente los insumos derivados de los diálogos participativos ejecutados en 2025 y presentar ante la ciudadanía un balance integral y articulado de la gestión institucional.

1.4. Línea estratégica 4: Evaluación de resultados y retroalimentación

Para finalizar la línea 4, desarrolla las acciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación para hacer el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en el marco de la implementación del PIPC. Para ello se proponen las siguientes acciones:

- i. Realizar seguimiento y monitoreo a las actividades realizadas por los diferentes enlaces encargados de la implementación del PIPC
- ii. Definir acciones de mejora sobre los resultados obtenidos de la auditoría al PIPC.
- iii. Presentar ante el CIGD los resultados de la implementación del PIPC 2025.

1.4.1. Entregables

Para el desarrollo de esta línea se cuenta con las siguientes metas propuestas:

- i. Un (1) Informe de avance semestral de resultados de la implementación del PIPC.
- ii. Una (1) Matriz de excel con las acciones de mejora propuestas
- iii. Una (1) Acta reunión CIGD.

1.4.2. Seguimiento a indicadores

Indicador	Avance	Evidencia
Herramienta de monitoreo elaborada para hacer seguimiento a las acciones del PIPC	80%	Informe seguimiento PIPC 2025

Herramienta elaborada que evidencie las acciones de mejora propuestas por la auditoría interna	100%	Informe control interno
Presentación realizada de resultados de la implementación del PIPC 2025	80%	Presentación resultados implementación del PIPC

Fuente: Construcción Equipo de Participación Ciudadana Oficina Asesora de Planeación

1.4.3. Análisis de resultados

En cuanto al cumplimiento de la actividad relacionada con el seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por los enlaces responsables de la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), se cuenta con los informes de seguimiento correspondientes a los meses de enero a octubre de 2025, lo que representa un avance del 80%. Estos documentos constituyen un insumo clave para el monitoreo continuo de los avances, logros y retos identificados en la ejecución de las acciones participativas de la entidad.

De manera complementaria, se reporta un cumplimiento del 100% en la evaluación del proceso de participación ciudadana, realizada por la Oficina de Control Interno, lo que evidencia el compromiso institucional con la verificación y mejora continua de los mecanismos de participación implementados.

Finalmente, respecto a la presentación de resultados de la implementación del PIPC, se registra un avance del 80%, correspondiente al informe del primer semestre del año. La presentación de resultados del segundo semestre no se llevó a cabo durante la vigencia 2025, toda vez que fue reprogramada para el año 2026, con el fin de consolidar de manera integral los insumos generados y presentar un balance articulado de la gestión institucional.

2. DIFICULTADES IDENTIFICADAS Y ACCIONES DE MEJORA

- i. Durante la implementación del PIPC 2025 se identificó retrasos en los procesos de revisión y validación interna de documentos clave, como el autodiagnóstico de participación ciudadana, la guía de participación ciudadana y los lineamientos metodológicos. Estos tiempos extendidos impactaron la oportunidad en su socialización y apropiación institucional.
- ii. Se presentaron demoras en el diseño, aprobación y publicación de herramientas de recolección de información, como las encuestas de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, dirigidas a servidores, funcionarios, contratistas y ciudadanía en general.
- iii. Uno de los factores que ha incidido en el retraso parcial en la ejecución de las actividades previstas tanto para la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) como para la Estrategia de Rendición de Cuentas, está relacionado con la limitada capacidad operativa del equipo de participación ciudadana. Actualmente, la asignación de personal a esta función resulta insuficiente frente a la demanda técnica, administrativa y metodológica requerida por los distintos compromisos adquiridos por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), encargada de coordinar y atender múltiples requerimientos institucionales en materia de participación ciudadana. Esta situación ha generado una sobrecarga en los procesos de planeación, diseño, implementación y seguimiento, lo cual impacta directamente en la ejecución y en la consolidación de resultados previstos para el primer semestre de la vigencia.
- iv. En el marco de la estrategia de rendición de cuentas se identifican algunos retos relevantes para la consolidación de la estrategia en las próximas vigencias:
 - a. Fortalecer la medición del impacto de los diálogos participativos, mediante indicadores que permitan evaluar no solo la ejecución de las actividades, sino también la incidencia ciudadana en las decisiones institucionales.
 - b. Ampliar la cobertura y diversidad de los grupos de valor convocados, con especial énfasis en poblaciones históricamente subrepresentadas, en coherencia con los enfoques de género y poblacional ya incorporados.
 - c. Sistematizar de manera integral los aprendizajes derivados de cada espacio de diálogo, con el fin de retroalimentar el diseño de futuras estrategias y garantizar la mejora continua del proceso.
 - d. Preparar la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2025, asegurando la articulación de los insumos generados en los diálogos participativos de 2025 y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- i. Cumplimiento general satisfactorio de la implementación del PIPC 2025. Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) alcanzó niveles sobresalientes de cumplimiento en la ejecución del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), registrando un avance del 100% en las Líneas Estratégicas 1 (Diagnósticos), 2 (Diseño e Implementación) y 3 (Rendición de Cuentas), y del 80% en la Línea Estratégica 4 (Evaluación y Seguimiento). Estos resultados reflejan una gestión planificada, articulada y orientada al fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana en la entidad.
- ii. Consolidación de instrumentos técnicos y metodológicos. La entidad logró producir y publicar un conjunto robusto de herramientas técnicas que sustentan la política institucional de participación ciudadana, entre las que se destacan el balance PIPC 2024, el autodiagnóstico MIPG 2024, el Mapa de Actores Institucional, los *"Lineamientos metodológicos para el desarrollo de espacios de participación ciudadana"*, la *"Guía de Diálogos Participativos"* y la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025. Estos instrumentos constituyen una base sólida para la continuidad y mejora de los procesos participativos en las próximas vigencias.
- iii. Ejecución efectiva de los espacios de diálogo con la ciudadanía. En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizaron cinco diálogos ciudadanos sobre temáticas estratégicas de la gestión institucional: Política 24/7; *"Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo"* y *"Sembrar Paga"*; Talento Humano y Rutas de Empleo; Proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto; y Programas de Fortalecimiento Empresarial y Conexión a Mercados. La aplicación de encuestas de percepción en cada espacio permitió recoger las recomendaciones y preguntas formuladas por los asistentes, insumos que alimentarán la audiencia pública de rendición de cuentas prevista para la vigencia 2026, en cumplimiento de la Circular 009 de 2025 de la Veeduría Distrital.
- iv. Incorporación transversal de los enfoques de género y poblacional. Las jornadas de capacitación y sensibilización adelantadas entre julio y noviembre de 2025 incorporaron de manera efectiva los enfoques diferenciales, lo que fortalece el carácter incluyente de la política de participación ciudadana de la SDDE.
- v. Persistencia de retos operativos y de medición de impacto. Pese a los avances, se identifican retos relevantes asociados a la limitada capacidad operativa del equipo técnico de participación ciudadana, los retrasos en los procesos internos de revisión y validación de documentos clave, y la necesidad de fortalecer la medición de la incidencia ciudadana en las



decisiones institucionales, superando la evaluación centrada exclusivamente en la ejecución de actividades.

